

## **INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMFERLIM S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Como representante legal de la Compañía **QUIMFERLIM S.A.**, me permito poner en consideración, el informe de sobre mi gestión Administrativa-Financiero, del Ejercicio Económico correspondiente al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2017 en el cual constan todas las actividades realizadas por la Compañía durante el presente período.

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017

**LA COMPAÑÍA QUIMFERLIM S.A.**, es una empresa dedicada a la actividad de Venta al por mayor de productos químicos y de ferretería.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes; reglamentos; resoluciones; estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios.

En lo relacionado al aspecto administrativo debemos mencionar que siempre hemos realizado nuestras actividades en forma correcta, preocupándonos en todo momento del buen funcionamiento organizacional.

El personal que labora en la Compañía recibe en forma puntual sus sueldos, y beneficios sociales.

### **RESULTADOS:**

Como resultado del ejercicio económico y como consta en el Balance General adjunto, se obtuvo una utilidad de US\$. **6,217.22**, cuya distribución es de la siguiente manera: \$. **932.58**, para participación de los trabajadores; el Impuesto a la Renta causado es de \$. **1,162.62**; las retenciones en la fuente a favor de la empresa es de \$. **1,139.81**. En este año el valor a pagar al Servicio de Rentas Internas fue de \$. **181.35**

Una vez detallados los resultados de este periodo, pongo a consideración de los señores Accionistas para su análisis y resolución, el detalle de todas y cada una de las cuentas con sus respectivos valores, que se reflejan en el Balance General; Estado de Resultados y Anexos respectivos del Ejercicio Económico del 2017.

### **AGRADECIMIENTOS:**

Como representante legal de la Compañía **QUIMFERLIM S.A**, deseo expresar mi agradecimiento a todos los accionistas de esta empresa quienes me han apoyado en cada una de las decisiones que he tomado para el desempeño eficaz de mis funciones a pesar de la situación económica que se vive del país.

De igual forma mi agradecimiento a los clientes de esta empresa, quienes como parte fundamental han contribuido para que la Compañía **QUIMFERLIM S.A.**, avance económicamente.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Machala, 26 de Abril del 2018

Atentamente,

.....  
Vanessa León Asanza  
**Gerente General**

**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2017**

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de **COMISARIO DECOMPAÑÍA QUIMFERLIM S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañía.

1. Revisar y Analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos. Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Laboral, etc. Por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
2. La colaboración dada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
3. Como consecuencia de la revisión a los Registros Contables se determina un adecuado control en los siguientes rubros:

Los ingresos obtenidos en el presente ejercicio fueron de \$. 108,448.10, disminuyendo sus ventas en un 38.53% con relación al año anterior.

Los gastos ascendieron a \$. 102,230.88, presentando una disminución del 38.04 % menos que el año anterior.

Para el presente periodo contable se obtuvo una utilidad de \$. **6,217.22**

4. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados con los libros mayores y libros auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
5. El Balance General y Balance de pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **QUIMFERLIM S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación con las del año anterior.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted, señor Gerente, Directivos y Empleados de **COMPAÑÍA QUIMFERLIM S.A.**, por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

Atentamente,

Ing. Héctor Estrella Barbosa  
**COMISARIO**

**Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de la Compañía "QUIMFERLIM S.A."**

En la parroquia La Iberia, del cantón El Guabo, a los 25 días del mes de Abril de dos mil diez y ocho a las 14H00 en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 8 de Diciembre 5 y 26 de abril reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "QUIMFERLIM S.A." Los accionistas Asanza Romero Tania Carlota, propietaria de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, y el señor León Castro Servio Enrique propietario de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, bajo la presencia de León Castro Servio Enrique, Presidente de la Compañía; y, actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora León Asanza Sandra Vanessa, los accionistas acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio 2017
3. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio 2017

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto: El Gerente entrega una copia de su informe como Gerente General, da lectura del mismo, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad. El segundo punto a tratar es sobre el informe del Comisario, el cual da lectura del mismo, el cual es aprobado por los señores accionistas. El tercer punto a tratarse es sobre los Estados Financieros del año 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Una vez que es puesto a consideración de la Junta, el Balance y el Estado de Resultados, se informa a los presentes que las utilidades del ejercicio no serán distribuidos, hay deliberación en este punto; se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto. Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 14:45, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

f/Servio León Castro; Tania Asanza Romero; y, Vanessa León Asanza

Machala, 25 de Abril del 2018

Servio Enrique León Castro  
PRESIDENTE

Tania Carlota Asanza Romero  
ACCIONISTA

Sandra Vanessa León Asanza  
SECRETARIA AD-HOC

**Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de la Compañía "QUIMFERLIM S.A."**

En la parroquia La Iberia, del cantón El Guabo, a los 25 días del mes de Abril de dos mil diez y ocho a las 14H00 en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 8 de Diciembre 5 y 26 de abril reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "QUIMFERLIM S.A." Los accionistas Asanza Romero Tania Carlota, propietaria de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, y el señor León Castro Servio Enrique propietario de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, bajo la presencia de León Castro Servio Enrique, Presidente de la Compañía; y, actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora León Asanza Sandra Vanessa, los accionistas acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio 2017
3. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio 2017

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto: El Gerente entrega una copia de su informe como Gerente General, da lectura del mismo, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad. El segundo punto a tratar es sobre el informe del Comisario, el cual da lectura del mismo, el cual es aprobado por los señores accionistas. El tercer punto a tratarse es sobre los Estados Financieros del año 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Una vez que es puesto a consideración de la Junta, el Balance y el Estado de Resultados, se informa a los presentes que las utilidades del ejercicio no serán distribuidos, hay deliberación en este punto; se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto. Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 14:45, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

f/Servio León Castro; Tania Asanza Romero; y, Vanessa León Asanza

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía a la cual nos remitiremos en caso de ser necesario.

Machala, 25 de Abril del 2018

Sandra Vanessa León Asanza  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA AD-HOC**